

## ADMINISTRACION LOCAL

### 322. RESOLUCION de la Diputación Provincial de La Coruña referente a la oposición para proveer cuatro plazas de Oficiales Técnico Administrativos.

Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes y de acuerdo con la base 6.ª de la convocatoria («Boletín Oficial del Estado» número 251 de 19) y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 228, de 5 de octubre, se hace público que, por resolución de esta fecha, la Presidencia ha declarado admitidos, de modo provisional, a los siguientes solicitantes:

1. Alvarez Gundin, María del Rosario.
2. Amado Regueiro, Mercedes.
3. Amigo Rodríguez, José Antonio.
4. Arranz Buján, Joaquín Alberto.
5. Ballón de Vallugera, Leopoldo R.
6. Calviño Rabuñal, Carlos Fernando.
7. Canal Paz, María Luz.
8. Caneda Aguiar, Jesús.
9. Capdevila Lastres, José Luis.
10. Fernández Pallín, Fernando Manuel.
11. García López, Alvaro.
12. García Quintas, Manuel Jacinto.
13. González Riera, Francisco.
14. Gorozarri del Valle, Rosario.
15. Lueiro López, Leandro Carlos.
16. Maldonado Anta, Carlos.
17. Martínez-Anido Ricoy, Roberto.
18. Molina Fernández, Carmen María.
19. Naveiras López, José.
20. Quintas Anido, Andrés Francisco.
21. Salgueiro Rodríguez, Andrés.
22. Vázquez García, Manuel.
23. Vázquez Posse, Enrique.
24. Vidal Romani, Isabel.
25. Díaz-Pache Montenegro Carlos.

Lo que se publica para general conocimiento, a efectos de lo prevenido en la mencionada base y demás reglamentarios. La Coruña, 12 de diciembre de 1974.—El Presidente, Lino Rodríguez Madero.—El Secretario, Antonio Rodríguez Mas.—9.776-E.

### 323. RESOLUCION del Ayuntamiento de Algeciras por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso convocado para provisión en propiedad de dos plazas de Peritos Aparejadores.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 21 de noviembre pasado, aprobó la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, para el concurso de provisión en propiedad de dos plazas de Peritos Aparejadores de este Ayuntamiento, y que es la siguiente:

#### Admitidos

- D. Javier Cerbera Arango.
- D. Jesús Antonio Redondo Villa.
- D. Antonio Olid Rodríguez.
- D. Manuel Díaz-Canel y García de Monteaveros
- D. José Antonio Hormaiche Pérez
- D. José Carlos Posada Alvarez.
- D. Juan José Cervera Estevez.
- D. Eduardo Martínez Borrell.
- D. Pedro Antonio Pérez García.

#### Excluidos

Don Luis Leturio Gastelurrutia. Por no haber abonado los derechos de examen exigidos en la convocatoria.

Don José María Sastre Martín. Por no venir firmada la solicitud presentada.

Durante el plazo de quince días podrán formularse las reclamaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.º del Reglamento General de ingresos para función en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Algeciras, 2 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—9.674-E.

### 324. RESOLUCION del Ayuntamiento de Fuengirola por la que se rectifica la composición del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Delineante vacante en la plantilla de esta Corporación.

Se rectifica la composición del Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición convocada para cubrir en propiedad

una plaza de Delineante vacante en la plantilla de esta Corporación, quedando compuesto dicho Tribunal de la forma siguiente:

Presidente: El de la Corporación o un miembro en quien delegue.

Vocales: Un representante de la Dirección General de Administración Local; un representante del Profesorado oficial del Estado; el Ingeniero municipal de Caminos, Canales y Puertos, o, en su defecto, el Arquitecto municipal.

Secretario: El de la Corporación o un funcionario en quien delegue.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un plazo de quince días, a efectos de reclamaciones. Fuengirola, 13 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—9.687-E.

### 325. RESOLUCION del Ayuntamiento de Málaga por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos al concurso libre de méritos, previo examen de aptitud, para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Conductores del Parque Móvil de esta Corporación.

Lista provisional de aspirantes admitidos al concurso libre de méritos, previo examen de aptitud, para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Conductores del Parque Móvil de esta Corporación. (Acuerdo Comisión Municipal Permanente de 22 de noviembre de 1974.)

Número de orden	Nombre del aspirante
<i>Admitidos</i>	
1	D. Francisco Muñoz Pozo.
2	D. Antonio Torres García.
3	D. Juan Bustos Salas.
4	D. José Torres González.
5	D. Luis García Doña.
6	D. Salvador Cascado Márquez.
7	D. Alfredo Bravo Arellano.
8	D. Miguel Maldonado González.
9	D. Antonio Simón Lupión.
10	D. Manuel Rosado Gallardo.
11	D. Francisco López Céspedes
<i>Excluidos</i>	
Ninguno.	

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el apartado 2.º del artículo 5.º del Decreto de 21 de junio de 1968, sobre Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública.

Málaga, 7 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—9.879-E.

### 326. RESOLUCION del Ayuntamiento de Nerja por la que se designa el Tribunal de la oposición para proveer cinco plazas de Auxiliares Administrativos.

La Comisión Municipal Permanente, de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1974, acordó la designación del Tribunal que juzgará las oposiciones a cinco plazas de Auxiliares Administrativos, vacantes en la plantilla de esta Corporación, que estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Don Rafael Sánchez de las Matas y Martín, y como sustituto, don Jaime Jaime Cañedo.

#### Vocales:

Don José Molinillo Ordóñez, como representante del profesorado oficial, y sustituto, doña Francisca Espinosa Moraga.

Don Juan Sepúlveda Portales, como representante de la Dirección General de Administración Local, siendo sustituto don Rafael Barrenquero Salazar.

Don Miguel Martín Padial, Secretario general de la Corporación, siendo sustituto, don Manuel Herrero Marín, Oficial Técnico Administrativo.

Secretario: Don Manuel Augusto Herrero Marín, y sustituto, don Juan Palomo Rodríguez.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos de impugnaciones y recusaciones durante el plazo de quince días.

Nerja, 19 de diciembre de 1974.—El Alcalde.—9.920-E.